



LDBA

Proceso: PRUEBA ANTICIPADA -INTERROGATORIO DE PARTE-
Radicado: 680014003004-2019-00751-00

INFORME SECRETARIAL: Ingresan las diligencias al Despacho para resolver solicitud elevada pro el apoderado de la parte actora. Sírvase proveer. Bucaramanga, 10 de diciembre de 2020.

LUZ DARY BAUTISTA AVELLANEDA
Oficial Mayor

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Verificado el informe que precede y la solicitud que da cuenta el mismo, este despacho dispone:

PRIMERO: FIJAR la fecha del **18 DE FEBRERO DE 2021** a las **9:30 a.m.** para llevar a cabo audiencia en la que el señor **ALEX** o **ALEXANDER MARTINEZ LUGO** absolverá **INTERROGATORIO** que como prueba anticipada le formulará el interesado **ADERSON ANDRES RANGEL PARADA** a través de apoderado judicial.

Acorde con lo previsto en el artículo 7 del Decreto 806 del 4 de agosto de 2020, la audiencia convocada en precedencia se realizará de manera virtual por el canal asignado en la plataforma por el canal asignado en la plataforma LIFESIZE en coordinación con la Oficina de SISTEMAS de la RAMA JUDICIAL.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta providencia al absolvente y a su apoderada general, a los correos electrónicos aportados por el apoderado de la parte interesada, de conformidad con lo previsto en el artículo 200 del C.G.P. en concordancia con el artículo 08 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.

NOTIFIQUESE,

JANETH QUIÑÓNEZ QUINTERO
JUEZ

<p style="text-align: center;">JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 0133 Fijado HOY a las 8:00 A.M.</p> <p>Bucaramanga, 11 de diciembre de 2020.</p> <p>Secretario, JUAN FELIPE SALCEDO ROA</p>
--

Firmado Por:

JANETH QUIÑÓNEZ QUINTERO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c784f2dd8b6b0724ad506d26d5614c2cf2f0bb690e36e9947880ae625deba8e**
Documento generado en 10/12/2020 05:16:59 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>